

Auto Familia 266
Proceso: DECLARATORIA DE LA EXISTENCIA DE LA UNION MARITAL DE HECHO
Demandante: CLAUDIA PATRICIA MORENO
Demandado: FABIO DE JESÚS MANRIQUE
Radicado: 1743331890012022018300

JUZGADO PROMISCOO DEL CIRCUITO



MANZANARES - CALDAS

Once (11) de septiembre del año dos mil veintitrés (2023)

Revisado el presente proceso de DECLARATORIA DE LA EXISTENCIA DE LA UNION MARITAL DE HECHO ENTRE COMPAÑEROS PERMANENTES, se evidencia que a la fecha no reposa dentro del mismo el despacho comisario 016 de fecha 25 de agosto del 2022, librado al señor Juez Promiscuo Municipal de Pensilvania Caldas.

Asimismo, se observa que pese a que no le fue dada la facultad de subcomisionar, este en auto adiado 6 de octubre del 2022 dispuso subcomisionar al Alcalde del Municipio de Pensilvania, Caldas para que practicara la diligencia de aprehensión de la posesión que se ejerce sobre el inmueble denominado el DIAMANTE; sin que a la fecha se haya obtenido respuesta de dicha diligencia.

Por lo anterior se ordena librar oficio al señor JUEZ PROMISCOO MUNICIPAL de Pensilvania Caldas para que a la mayor brevedad posible informe las resultas de dicha comisión, ya que la misma se ordeno hace mas de un año.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

**BEATRIZ ELENA AGUIRRE ROTAVISTA
JUEZ**

Firmado Por:
Beatriz Elena Aguirre Rotavista
Juez
Juzgado De Circuito
Promiscuo
Manzanares - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,

conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c20fa6308b40a01bb8cb0d7a56d6b254dd6c280c82d4d9b18a3dc07ed606f144**

Documento generado en 11/09/2023 04:18:25 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**